

INFORME TÉCNICO INDIVIDUAL RENOVACIÓN

"CONDICIONES GENERALES DE INSTALACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS CALDERAS DE VAPOR, AUTOCLAVES Y EQUIPOS QUE UTILIZAN VAPOR DE AGUA, SUS COMPONENTES Y ACCESORIOS"

1.- PROPIETARIO DEL EQUIPO		Razón social o persona natural	EXPORTADORA DE MOSTOS JUCOSOL S.A.	
RUT	96910300-1			
Dirección	AVENIDA TRAPICHE N°1222. CURICO		Comuna	CURICO
Teléfono Fijo	752544698	Teléfono Celular	Correo Electrónico	

2.- DATOS TÉCNICO DE LA CALDERA DE VAPOR PRINCIPAL						Registro	SSMAU-261
Marca	CLEAVER BROOKS	Modelo	CB600-200	año fabricacion	2002	Horas de operación diaria	9 HRS.
Número de fábrica	L-101775	Sup calefacción (m ²)	9.2	Nº tubos	98	Material fabricación	A515Gr70
Quemador Marca	CLEAVEFR BROOKS	Combustible principal	PETROLEO N° 6	Combustible alter. nativo		Consumo	NO
Modelo	INTEGRADO	Consumo	100 kg/hr.	Producción de vapor (kg/h) ó (ton/h)	3.100 KV/H	NO APLICA	
Potencia eléctrica (kw) (equipo eléctrico)	NO APLICA	Presión máxima de trabajo (kg/cm ²)	10.5				

3.- OPERADORES				
NOMBRE COMPLETO	R.U.N.	NÚMERO CERTIFICADO	COMPETENCIA	OBSERVACIONES
LUIS ALEX PEREZ HERMOSILLA	12.417.407-4	25/2017	OPERADOR DE CALDERAS DE VAPOR DE BAJA, MEDIANA, ALTA PRESIÓN	
RUBEN ANGEL DIAZ TORRES	7.760.209-7	51/2016	OPERADOR DE CALDERAS DE VAPOR DE BAJA, MEDIANA, ALTA PRESIÓN	
JOSE MANUEL TOLEDO ARAYA	17.154.893-4	27/2017	OPERADOR DE CALDERAS DE VAPOR DE BAJA, MEDIANA, ALTA PRESIÓN	

MATERIA (*)	FECHA	CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD-CAUSALES-OBSERVACIONES
Revisión externa	27/01/2022	X	Se revisa todas las partes de la caldera SSMAU - 261. Equipo y accesorios en buenas condiciones
Revisión interna	27/01/2022	X	Se revisa interiormente por el lado del agua verificando tubos de humo y planchas sin incrustaciones. Equipo en buenas condiciones
Prueba hidrostática	27/01/2022	X	Cuerpo de presión cumple con requisitos de prueba. Presión de prueba: 15.75 KG/CM2
Prueba de vapor válvula(s) de seguridad	27/01/2022	X	Válvula(s) de seguridad reguladas a un 6% sobre la presión máxima de trabajo. Presión de regulación: 11.1 KG/CM2
Prueba de acumulación	27/01/2022	X	Válvula (s) instalada es capaz de evacuar la totalidad del vapor generado por la caldera operando en su máxima producción de vapor, sin consumo, y admite hasta un 10% exceso de la presión máxima de trabajo Presión de prueba: 11.1 KG/CM2
Revisión de la red de distribución de vapor, componentes y accesorios	27/01/2022	X	Componentes del sistema de generación de vapor, red de distribución y sus accesorios cumplen con requisitos que indica normativa
Pruebas especiales	NO		

5.- CONCLUSIONES

FECHA	ESTADO
	CONFORMIDAD: El sistema compuesto por una caldera de vapor principal SSMAU 261, las condiciones de emplazamiento y requisitos de seguridad de las instalaciones, los componentes y accesorios del sistema, la red de suministro de vapor y las unidades de consumo de vapor cumplen con lo establecido en la normativa vigente.
27/01/2022	Este informe tiene validez siempre que el conjunto descrito no sea modificado o sujeto a alguna intervención con motivo de reparación, reformación y/o transformación realizada posteriormente, o bien evidencie daños a consecuencia inmediata de un terremoto u otros esfuerzos mecánicos imprevistos Vigencia de revisiones y pruebas realizadas es de tres años, fecha de vencimiento: 27/01/2025
	NO CONFORMIDAD:

6.-CONDICIONES GENERALES DE LA INSTALACIÓN

Materias a desarrollar:

Título II. "De las condiciones generales de instalación y seguridad de las calderas de vapor, autoclaves, equipos que utilizan vapor de agua" **Párrafos I al V**

Título IV "De los combustibles

- 6.1.- La caldera alimenta 1 EVAPORADOR ubicados en la Bodega de vino.
- 6.2.- La sala de caldera cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 10.
- 6.3.- Los accesorios de la caldera cumplen con los requisitos de instalación y funcionamiento establecidos en el Decreto 10.
- 6.4.- La caldera cumple con los requisitos de instalación y funcionamiento establecidos en el Decreto 10.
- 6.5.- La calidad del agua de alimentación de la caldera cumple con los estándares de calidad establecidos en el Decreto 10.
- 6.6.- La red de distribución de vapor cumple con lo establecido en el Decreto 10.
- 6.7.- El Evaporador cumple con los requisitos de instalación requeridos en el Decreto 10.
- 6.8.- De los combustibles. La caldera utiliza como combustible PETROLEO. El estanque se encuentra ubicado fuera de la sala de caldera. Cumple.

CARLOS PATRICIO ROJAS QUEZADA
consultorcrq@gmail.com
Contacto: +56996395910

Firma del Profesional facultado